



INFORMACIÓN

ATENEO DE GRANADA
C/ Martín Bohórquez, 30
18005, Granada
Email: granada.ateneo@gmail.com
web: ateneodegranada.com



1ª EDICIÓN
PREMIOS
ATENEO DE GRANADA
- FUNDACIÓN UNICAJA
CONVOCATORIA



Fundación

Unicaja

Los Premios Ateneo de Granada – Fundación Unicaja van destinados a galardonar la labor científica, técnica, cultural y social realizada por personas, o grupos de personas, en el ámbito andaluz. Se conceden en dos categorías: una primera categoría orientada a la Investigación en las Artes, las Letras y las Ciencias Sociales y una segunda categoría orientada a la Investigación Científica y Técnica.

BASES

1. CONVOCATORIA.

Se convocan los Premios Ateneo de Granada – Fundación Unicaja 2021 **Investigación en LETRAS, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES y en INVESTIGACIÓN CIÉNTIFICA y TÉCNICA.**

2. TEMA.

- a) Letras, Artes y Ciencias Sociales: Investigaciones en materia de Historia de la presencia árabe en el antiguo reino de Granada.
- b) Investigación científica y Técnica: Investigaciones en materia de COVID-19

3. PARTICIPANTES.

Podrán presentar candidaturas jóvenes investigadores, menores de 35 años, que así lo consideren. La investigación presentada, que debe ser original, puede ser inédita o bien ya publicada. Igualmente puede ser individual o en equipo, siempre que el primer firmante sea el candidato o el director, en caso de estar publicada.

4. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

La presentación de la candidatura requiere la cumplimentación y firma del formulario oficial que se deberá enviar al email: granada.ateneo@gmail.com, o bien a la dirección de correo postal de la Sede del Ateneo de Granada: C/ Martín Bohórquez 30, 18005 Granada antes del **30 de septiembre de 2021**.

El impreso oficial (disponible en la web del Ateneo o solicitándolo al email indicado), podrá ir acompañado de cuantos documentos, bibliografía y

materiales audiovisuales se desee

5. DOTACIÓN

Cada uno de los premios Ateneo de Granada Unicaja consiste en:

- 1.- Un diploma acreditativo de cada premio.
- 2.- La publicación de los resultados de las investigaciones premiadas, cuando sea posible la misma a tenor de sus características. Dicha publicación tendrá un coste máximo de 1.500 €.
- 3.- Premio en metálico de 1.500 euros cuando no sea posible la publicación.

Los jóvenes investigadores premiados tendrán a su disposición la posibilidad de impartir una Conferencia divulgativa de su investigación, en el marco de los actos programados por el Ateneo de Granada.

6. EL JURADO

Designación y constitución

Los jurados, uno por categoría, serán designados anualmente por el Ateneo de Granada conforme a los criterios aprobados por su Junta Directiva.

Cada jurado tendrá un presidente, dos vocales y un secretario nombrado por el Ateneo de Granada. El presidente, que organiza y dirige las deliberaciones, se elegirá de entre los integrantes del jurado en el momento de la constitución del mismo. El presidente organiza y dirige las deliberaciones y las votaciones. El secretario, con voz y voto, velará por el cumplimiento del reglamento.

7. ENTREGA DE LOS PREMIOS

La ceremonia de entrega de los Premios Ateneo de Granada Unicaja se celebrará en las primeras semanas del mes de diciembre de 2021.

Los premiados que no asistan a recoger el galardón en la ceremonia de entrega y no acrediten debidamente los motivos de ausencia, solo recibirán el diploma acreditativo.